

**GUÍA PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
AMBIENTALES
GR-DR-003**



**Comercio,
Industria y Turismo**



**Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Proceso de Gestión de Recursos
Junio - 2026**

	Proceso: Gestión de Recursos				
	GUÍA PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS AMBIENTALES				
	Código:	GR-DR-003	Versión:	00	Fecha de Vigencia:

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO 3

2. ALCANCE..... 3

3. DEFINICIONES..... 3

4. CONDICIONES GENERALES..... 3

 4.1 Capacitación y competencia 3

 4.2 Detección de emergencias ambientales 4

 4.3 Acciones de reporte y respuesta 4

5. DESARROLLO 5

 5.1 Clasificación de Emergencias 5


 5.2 Procedimientos para la atención y respuesta ante diferentes Emergencias Ambientales 5

 5.3 Descripción del Kit de Emergencias Ambientales 9

6. HISTORIAL DE CAMBIOS 12

DOCUMENTO CONTROLADO

Cualquier copia o impresión de este documento se considera copia no controlada y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo no se hace responsable por su uso

	Proceso: Gestión de Recursos				
	GUÍA PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS AMBIENTALES				
	Código:	GR-DR-003	Versión:	00	Fecha de Vigencia:

1. OBJETIVO

Desarrollar las actividades necesarias de atención y respuesta ante accidentes potenciales y situaciones de emergencia ambiental en el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, para minimizar el impacto en el medio ambiente, a través capacitación al personal en cargo de atender estas emergencias.

2. ALCANCE

Inicia con la identificación de las posibles emergencias que se pueden presentar en el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, sigue con los lineamientos de atención para estas emergencias y finaliza con el control de dicha emergencia.

3. DEFINICIONES

EMERGENCIA AMBIENTAL: Situación generada por la ocurrencia real o inminente de un evento adverso que afecte el bienestar del medio ambiente o la salud pública y que puede ser de origen natural o antrópico, debido a diferentes causas como: amenaza por derrame y/o liberación (actual o potencial) de aceites, de materiales radioactivos, o químicos peligrosos en el aire, la tierra, o el agua, etc. Estas emergencias pueden suceder por accidentes de transporte, por incidentes laborales o como resultado de un desastre natural o cualquier otra acción del ser humano.

4. CONDICIONES GENERALES

4.1 Capacitación y competencia


La atención y respuesta a emergencias ambientales deberá realizarla únicamente el personal del grupo administrativa.

El personal de servicios generales deberá estar capacitado en el manejo seguro de los insumos o productos químicos y en el manejo adecuado de residuos, con el fin de evitar al máximo la posible ocurrencia de emergencias ambientales por desconocimiento del adecuado manejo, almacenamiento o disposición de estos.

Todas las sustancias o productos químicos almacenados en las instalaciones del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo cumplirán con las normas de etiquetado, rotulado y contarán con su respectiva hoja de seguridad dando cumplimiento a lo estipulado en el Decreto 1496 de 2018 "Por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química" y demás normatividad vigente que lo modifique, derogue o adicione.

DOCUMENTO CONTROLADO

Cualquier copia o impresión de este documento se considera copia no controlada y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo no se hace responsable por su uso

	Proceso: Gestión de Recursos				
	GUÍA PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS AMBIENTALES				
	Código:	GR-DR-003	Versión:	00	Fecha de Vigencia:

4.2 Detección de emergencias ambientales

Las emergencias ambientales pueden ser:

Emergencia ambiental potencial: se llevarán a cabo acciones preventivas y simulacros en los que se pondrán en práctica los procedimientos de actuación correspondientes.

Emergencia ambiental real: se activará el procedimiento de actuación correspondiente y se aplicará el procedimiento acciones correctivas y preventivas.

Accidentes de trabajo con incidencia sobre el medio ambiente: en este caso, se activará el procedimiento de actuación correspondiente, de conformidad con lo establecido para ello por parte del Subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo a cargo del Grupo de Talento Humano.

4.3 Acciones de reporte y respuesta

El personal del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo deberá informar la ocurrencia actual o potencial de emergencias ambientales al Grupo Administrativa, más exactamente al personal de servicios generales, encargado de atender este tipo de emergencias. Los medios a través de los cuales se puede realizar el reporte son:

- Mintranet, direccionando al correo electrónico: serviciosgenerales@mincit.gov.co
- Extensión: 1516 - 1528 -1492
- El personal de servicios generales (mantenimiento, aseo, cafetería) y vigilancia deberá informar al supervisor y este a su vez al auxiliar de servicios generales


Los pasos a seguir para abordar la emergencia ambiental son:

- Se identifica el lugar de la emergencia.
- El personal de servicios generales debe tomar el control de la emergencia ambiental.
- Para el control de cualquier emergencia ambiental se deben utilizar los Elementos de Protección Personal adecuados (tapabocas, uniforme, guantes de caucho, botas).

Para asegurar que el Ministerio está preparado para responder, mediante la planificación de acciones para prevenir o mitigar los impactos ambientales adversos provocados por situaciones de emergencia y responder a situaciones de emergencia reales, es necesario realizar la inspección física trimestralmente del contenido de los kits de atención de emergencias haciendo uso del formato SG-FM-074 Control del Kit de Emergencias Ambientales"

DOCUMENTO CONTROLADO

Cualquier copia o impresión de este documento se considera copia no controlada y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo no se hace responsable por su uso

	Proceso: Gestión de Recursos				
	GUÍA PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS AMBIENTALES				
	Código:	GR-DR-003	Versión:	00	Fecha de Vigencia:

5. DESARROLLO

5.1 Clasificación de Emergencias

A continuación, se detallan las distintas situaciones de emergencias con impacto ambiental que pueden generarse en el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo:

A continuación, se detallan las distintas situaciones de emergencias con impacto ambiental que pueden generarse en el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo:

- Fuga de Agua
- Derrame de sustancias químicas
- Derrame de Aceite
- Ruptura de Bombillas
- Incumplimiento en la frecuencia de recolección para Residuos Peligrosos
- Manejo inadecuado de residuos de bioseguridad (Covid-19 y similares)
- Fugas de gas refrigerante
- Situaciones antrópicas externas causantes de incendio y/o explosión

5.2 Procedimientos para la atención y respuesta ante diferentes Emergencias Ambientales

FUGA DE AGUA

ASPECTO AMBIENTAL	EMERGENCIA AMBIENTAL	MEDIDAS DE ATENCION Y RESPUESTA
Consumo de agua	Fuga de Agua	<p>Se cuenta con personal capacitado del área de mantenimiento y seguridad con el conocimiento de los principales puntos hidráulicos del edificio (Centro de Comercio Internacional y Palma Real), para que en caso de que se presente una emergencia hagan el respectivo cierre de los registros y se inicie el trabajo de intervención y reparación, ya sea por cuenta de la administración del edificio o de la oficina afectada, acciones a seguir:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La persona que atienda la emergencia deberá cerrar el registro de agua. 2. Una vez detenida la fuga el personal de aseo y cafetería realizara la limpieza del área afectada. 3. Posteriormente el personal de Mantenimiento se encargará de realizar la reparación de la tubería u otra instalacion donde se presente la fuga. 4. Dar aplicación a lo contenido en la Guía de Acciones de Mejora SG-DR-002.

DOCUMENTO CONTROLADO

Cualquier copia o impresión de este documento se considera copia no controlada y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo no se hace responsable por su uso

GUÍA PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS AMBIENTALES

Código: GR-DR-003

Versión: 00

Fecha de Vigencia: 12/06/2026

DERRAME DE SUSTANCIAS QUIMICAS

ASPECTO AMBIENTAL	EMERGENCIA AMBIENTAL	MEDIDAS DE ATENCION Y RESPUESTA
Uso de productos Químicos	Derrame de Sustancias Químicas	<p>Evalúe la dimensión del derrame. En caso de tratarse de un derrame mayor, evacúe rápidamente la zona afectada y contacte a los cuerpos de seguridad. Si se trata de un derrame menor, lleve a cabo las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Si no tiene capacitación o entrenamiento para el control de derrames retirese del lugar inmediatamente. 2. El personal de servicios generales (aseo) debe tomar el control de la emergencia ambiental de acuerdo a las indicaciones de las hojas de seguridad del producto derramado. 3. Tenga en cuenta la toxicidad, velocidad de propagación y demás características. 4. Para el control del derrame se deben utilizar los Elementos de Protección Personal adecuados (tapabocas, uniforme, gafas de seguridad, guantes de caucho, botas). 5. Ubique y utilice el Kit de Emergencias Ambientales dispuesto. 6. En primer lugar se debe señalar el sitio donde se presenta el derrame. Utilice los elementos para control de derrames (recogedor, escoba, material absorbente, señalización de peligro, bolsa roja) impidiendo de esta manera que el derrame se extienda y que llegue a drenajes o sifones. 7. Después, se debe absorber el líquido derramado. Existen productos específicos para la absorción- neutralización según las características del líquido. En caso de no disponer de ellos deberá usarse un material lo más inerte posible. <p>Es importante tener en cuenta las incompatibilidades químicas. Tenga en cuenta lo siguiente:</p> <p>Líquidos inflamables:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No emplear nunca aserrín dado que es altamente combustible. - Absorber con carbón activo u otros absorbentes comerciales. <p>Ácidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Neutralizar con absorbentes-neutralizadores comercializados. Si no se dispone de ellos emplear bicarbonato sódico. -En el caso de ácidos es importante actuar con la máxima rapidez posible, dado que pueden causar daños considerables. <p>Bases:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Neutralizar con absorbentes-neutralizadores comercializados. Si no se dispone de ellos emplear agua ligeramente acidificada. <p>Líquidos no inflamables ni tóxicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar material orgánico absorbente. - Si el producto químico es a base de cloro se aplica abundante agua, se deja mínimo 15 a 20 minutos y se puede enviar (ya desactivado) por la alcantarilla. <ol style="list-style-type: none"> 8. Descontamine la zona con agua y jabón. En caso de que el derrame se produzca sobre tierra, extraiga la capa afectada. 9. Deposite todo el material con el que ha absorbido el líquido derramado en una bolsa resistente y ciérrela asegurándose que no se vaya a salir. 10. Etiquete la bolsa con las sustancias que contiene y trátelo como un residuo peligroso. 11. Póngase en contacto con el responsable de residuos peligrosos. 12. Si la emergencia se sale de control, se evacua y se deja en manos de los grupos especializados (Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil). 13. Dar aplicación a lo contenido en la Guía de Acciones de Mejora SG-DR-002.

DOCUMENTO CONTROLADO

Cualquier copia o impresión de este documento se considera copia no controlada y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo no se hace responsable por su uso

GUÍA PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS AMBIENTALES

Código: GR-DR-003

Versión: 00

Fecha de Vigencia: 12/06/2026

DERRAME DE ACEITE

ASPECTO AMBIENTAL	EMERGENCIA AMBIENTAL	MEDIDAS DE ATENCIÓN Y RESPUESTA
Mantenimiento de vehículos	Derrame de aceite	<p>Evalúe la dimensión del derrame. En caso de tratarse de un derrame mayor, evacue rápidamente la zona afectada y contacte a los cuerpos de seguridad. Si se trata de un derrame menor, lleve a cabo las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Si no tiene capacitación para el control de derrames retirese del lugar inmediatamente. 2. El personal de servicios generales (aseo) y los conductores deben tomar el control de la emergencia ambiental de acuerdo a las indicaciones de las hojas de seguridad del producto derramado. 3. Tenga en cuenta la toxicidad, velocidad de propagación y demás características. 4. Para el control del derrame se deben utilizar los Elementos de Protección Personal adecuados (tapabocas, uniforme, gafas de seguridad, guantes de caucho, botas). 5. Ubique el kit de emergencias ambientales. 6. En primer lugar se debe señalar el sitio donde se presenta el derrame. Utilice los elementos para el control de derrames (recogedor, escoba, material absorbente, señalización de peligro, bolsa roja) impidiendo de esta manera que el derrame se extienda y que llegue a drenajes o sifones. 7. Después, se debe absorber el líquido derramado con el material absorbente dispuesto en el kit de emergencias ambientales. 8. Descontamine la zona con agua y jabón. En caso de que el derrame se produzca sobre tierra, extraiga la capa afectada. 9. Deposite todo el material con el que ha absorbido el líquido derramado en una bolsa resistente y ciérrela asegurándose que no se vaya a salir. 10. Etiquete la bolsa con las sustancias que contiene y trátelo como un residuo peligroso. 11. Póngase en contacto con el responsable de residuos peligrosos. 12. Si la emergencia se sale de control, se evacua y se deja en manos de los grupos especializados (Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil). 13. Dar aplicación a lo contenido en la Guía de Acciones de Mejora SG-DR-002.
Mantenimiento de la planta eléctrica		

DOCUMENTO CONTROLADO

Cualquier copia o impresión de este documento se considera copia no controlada y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo no se hace responsable por su uso

GUÍA PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS AMBIENTALES

Código: GR-DR-003

Versión: 00

Fecha de Vigencia: 12/06/2026

RUPTURA DE BOMBILLAS

ASPECTO AMBIENTAL	EMERGENCIA AMBIENTAL	MEDIDAS DE ATENCION Y RESPUESTA
Generación de residuos peligrosos	Ruptura de Bombillas	<p>No entrar en pánico, la cantidad de mercurio contenido dentro de los vidrios es mínima:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Apague el aire acondicionado, ventilador o calefactor si estos se encuentran encendidos. 2. Abrir las ventanas y dejar ventilar por unos 15 minutos. 3. Usar elementos de protección personal. 4. Ubique y utilice el kit de emergencias ambientales. 5. Recoja con cuidado los fragmentos del vidrio y polvo usando los elementos dispuestos en los kit de emergencias ambientales, luego colocar en una bolsa plastica, selle para evitar que se salgan los residuos, los demás restos recójalos con cinta adhesiva e igualmente colóquelos en la bolsa. 6. Dar aplicación a lo contenido en la Guía de Acciones de Mejora SG-DR-002.

INCUMPLIMIENTO EN LA FRECUENCIA DE RECOLECCION PARA RESIDUOS PELIGROSOS


ASPECTO AMBIENTAL	EMERGENCIA AMBIENTAL	MEDIDAS DE ATENCION Y RESPUESTA
Generación de residuos	Incumplimiento en la frecuencia de recolección para Residuos Peligrosos	<p>Acciones a seguir:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comunicación telefónica con la empresa del servicio encargada de la gestión. 2. Si persiste el inconveniente se realiza queja por escrito y se realiza la observación pertinente. 3. En caso de que el incumplimiento sea ocasionado por problemas de gran complejidad, se solicitará a la empresa encargada, la ejecución del plan de contingencia que maneje dicha entidad. 4. Dar aplicación a lo contenido en la Guía de Acciones de Mejora SG-DR-002.

MANEJO INADECUADO DE RESIDUOS DE BIOSEGURIDAD (Covid-19 y similares)

ASPECTO AMBIENTAL	EMERGENCIA AMBIENTAL	MEDIDAS DE ATENCION Y RESPUESTA
Generación de residuos de bioseguridad (COVID-19)	Manejo inadecuado de residuos de Bioseguridad (COVID-19 y similares): Careta, gafas, tapabocas, guantes, frascos de alcohol, botellas de antibacterial, pañitos y similares.	<p>Mantenga la calma y no haga contacto directo con los residuos.</p> <p>Acciones a seguir:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El personal de servicios generales (aseo) debe tomar el control de la emergencia y debe usar los elementos de protección personal (tapabocas, gafas de seguridad, guantes, uniforme). 2. Ubicar y utilizar el kit de emergencias ambientales dispuesto 3. En primer lugar se debe señalar el sitio de la emergencia. Utilizar los elementos del kit para recoger los residuos de Bioseguridad (COVID-19). 4. Descontaminar la zona con agua y jabón. 5. Depositar todo el material recogido en una bolsa resistente y cerrar. 6. Etiquetar la bolsa con las sustancias que contiene. 7. Ponerse en contacto con el responsable de la recolección de residuos. 8. Dar aplicación a lo contenido en la Guía de Acciones de Mejora SG-DR-002.

DOCUMENTO CONTROLADO

Cualquier copia o impresión de este documento se considera copia no controlada y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo no se hace responsable por su uso

	Proceso: Gestión de Recursos				
	GUÍA PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS AMBIENTALES				
	Código:	GR-DR-003	Versión:	00	Fecha de Vigencia:

FUGA DE GAS REFRIGERANTE

ASPECTO AMBIENTAL	EMERGENCIA AMBIENTAL	MEDIDAS DE ATENCION Y RESPUESTA
Generación de emisiones atmosféricas (fuentes fijas)	Fuga del gas refrigerante del Aire Acondicionado	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actuar de acuerdo a lo establecido en la hoja de seguridad. 2. Dar aplicación a lo contenido en la Guía de Acciones de Mejora SG-DR-002.

SITUACIONES ANTROPICAS EXTERNAS CAUSANTES DE INCENDIO Y/O EXPLOSION

ASPECTO AMBIENTAL	EMERGENCIA AMBIENTAL	MEDIDAS DE ATENCION Y RESPUESTA
Otros aspectos ambientales	Se relaciona con situaciones antrópicas no intencionales causantes de incendio y/o explosión.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener la calma. 2. Comunicar la situación al servicio de vigilancia, la administración del edificio (Centro de Comercio, Internacional y Palma Real) para que realicen el trámite respectivo con las autoridades competentes. 3. Dar cumplimiento al Plan de gestión para la prevención y atención de emergencias diseñado para los Edificios Centro de Comercio Internacional y Palma Real.
Generación de residuos no aprovechables	Posibles situaciones de orden público que puedan desembocar en una explosión.	<ol style="list-style-type: none"> 4. Implementar las acciones lideradas desde el Subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo. 5. Dar aplicación a lo contenido en la Guía de Acciones de Mejora SG-DR-002.

5.3 Descripción del Kit de Emergencias Ambientales

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo cuenta con kits para atender las emergencias ambientales que se puedan presentar. A continuación, se presenta detalladamente la caracterización de cada elemento que compone el kit.

- Señalización:

Cinta de peligro. Es importante cuando se presente una emergencia ambiental que el personal de servicios generales encargado de manejarlo realice una delimitación del área.


- Elementos de protección personal:

Mono gafas. El uso de las gafas está en función de su protección ocular, ya que al encontrarse en la situación de un derrame estas sustancias presentan características de peligrosidad que pueden afectar sus ojos si tiene contacto con ellos.

Guantes. Los guantes brindan protección a las manos frente a posibles efectos adversos que puedan generar las sustancias derramadas. Están elaborados en material impermeable, resistente a sustancias químicas y evitan filtraciones.

DOCUMENTO CONTROLADO

Cualquier copia o impresión de este documento se considera copia no controlada y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo no se hace responsable por su uso

	Proceso: Gestión de Recursos				
	GUÍA PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS AMBIENTALES				
	Código:	GR-DR-003	Versión:	00	Fecha de Vigencia:

Tapabocas. Debe ser utilizado para prevenir la aspersión de material particulado o gases volátiles al sistema respiratorio. Es un elemento desechable de un solo uso.

- Inmovilización del contaminante: Cuando se presenta un derrame estos contienen compuestos que tienen una alta y rápida volatilidad, lo cual puede ser perjudicial para las personas que se encuentren cerca del suceso, por esta razón es importante contener y controlar el derrame lo más rápido posible para disminuir así el riesgo de exposición. El kit antiderrame del Ministerio de Comercio, Industria, Turismo cuenta con los siguientes elementos para esta labor:

Barreras absorbentes. Son denominadas barreras absorbentes o cordones universales. Están elaboradas en polipropileno el cual es un termoplástico absorbente. Los cordones de color gris universales permiten la absorción de fluidos a base de agua, aceites y la mayoría de los productos químicos. Pueden contener de 4 a 7 Litros con una medida de 7.6 cm X 1.2 m. Estos elementos se emplean como barreras que rodean y contienen el derrame para impedir así su movilización o llegada a la red de alcantarillado. La disposición de las barreras se realiza en bolsas selladas, las cuales son llevadas por el personal de manteniendo al centro de acopio ubicado en el sótano del primer piso.

Absorbente Orgánico. El absorbente orgánico es musgo de turbo el cual encapsula los contaminantes químicos que estén presentes en el derrame. Se puede aplicar sobre cualquier superficie y absorbe hasta 13 veces su propio peso. Se emplea realizando dosificación sobre el derrame de forma que quede cubierto, se deja actuar unos minutos mientras se realiza la absorción del líquido. Seguidamente se procede a realizar la recolección del material absorbente y depositarlo en una bolsa para contenerlo. Finalmente es llevado por el personal de manteniendo al centro de acopio ubicado en el sótano del primer piso.


Almohadilla absorbente orgánico industrial. Las almohadillas que posee el MINCIT en su kit son de color gris, se encuentran rellenas de musgo orgánico lo cual permiten la absorción de los fluidos a base de agua, aceites y la mayoría de los productos químicos. El tamaño corresponde a 45 cm * 45 cm con la capacidad de absorber hasta 9 litros de contaminante. Se pueden emplear para cubrir derrames pequeños o dentro del contenido que haya sido rodeado por las barreras. Después de utilizada, es llevada por el personal de manteniendo al centro de acopio ubicado en el sótano del primer piso.

- Material de Limpieza:

Escoba. Es utilizada exclusivamente para recoger el material absorbente orgánico. Bolsa roja. Una vez se realiza la inmovilización del contaminante el material absorbente adquiere las características de peligrosidad por encapsular las sustancias por esta razón deben ser almacenadas en una bolsa roja y llevada al centro de acopio para que un gestor autorizado gestione adecuadamente el residuo peligroso.

DOCUMENTO CONTROLADO

Cualquier copia o impresión de este documento se considera copia no controlada y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo no se hace responsable por su uso

	Proceso: Gestión de Recursos				
	GUÍA PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS AMBIENTALES				
	Código:	GR-DR-003	Versión:	00	Fecha de Vigencia:


A continuación, se relaciona la ubicación de cada uno de los Kit de Emergencias Ambientales dentro del Ministerio disponibles para su uso:

N° del Kit	Sede	Ubicación
1	Centro de Comercio Internacional- CCI	Piso 2 (pileta)
2	Centro de Comercio Internacional- CCI	Piso 3 (área de mantenimiento)
3	Centro de Comercio Internacional- CCI	Piso 16 (pileta)
4	Centro de Comercio Internacional- CCI	Bodega (sótano -1)
5	Centro de Comercio Internacional- CCI	Cuarto de almacenamiento de residuos (sótano -1)
6	Edificio Palma Real	Piso 6 (pileta)
7	Edificio Palma Real	Piso 9 (pileta)

El control de los elementos de este kit se realiza mediante el Formato GR-FM-077 Control del Kit de Emergencias Ambientales. Este documento debe ser diligenciado trimestralmente con ayuda del personal de servicios generales. En caso de determinar que el kit se encuentra incompleto, el Equipo de Asuntos Ambientales debe comunicar y hacer la solicitud al Grupo administrativa con el fin de que los elementos faltantes sean adquiridos y garantizar que cada kit cuente con la totalidad de los elementos requeridos para la atención de emergencias ambientales.

DOCUMENTO CONTROLADO

Cualquier copia o impresión de este documento se considera copia no controlada y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo no se hace responsable por su uso

	Proceso: Gestión de Recursos				
	GUÍA PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS AMBIENTALES				
	Código:	GR-DR-003	Versión:	00	Fecha de Vigencia:

6. HISTORIAL DE CAMBIOS

FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO				
12/06/2026	0	<p>Primera versión del documento para el nuevo Mapa de procesos. Código anterior: GR-GU-024.V02.</p> <p>Para efectos de trazabilidad y soporte de la migración al nuevo aplicativo de administración de la documentación del Modelo Institucional de Operación (MIO), los siguientes fueron los responsables de la revisión y aprobación del documento migrado:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">REVISÓ</th> <th style="width: 50%;">APROBÓ</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>FERNANDO MARTINEZ MENDEZ Cargo: Coordinador grupo administrativa</td> <td>FERNANDO MARTINEZ MENDEZ Cargo: Coordinador grupo administrativa</td> </tr> </tbody> </table> <p>Desde la OAPS se asegura que el contenido corresponde a la ultima versión vigente en ISOLución al momento de la migración a MIOsoft.</p>	REVISÓ	APROBÓ	FERNANDO MARTINEZ MENDEZ Cargo: Coordinador grupo administrativa	FERNANDO MARTINEZ MENDEZ Cargo: Coordinador grupo administrativa
REVISÓ	APROBÓ					
FERNANDO MARTINEZ MENDEZ Cargo: Coordinador grupo administrativa	FERNANDO MARTINEZ MENDEZ Cargo: Coordinador grupo administrativa					

FLUJO DE APROBACIÓN

ELABORÓ		APOYO OAPS		REVISÓ		APROBÓ	
Nombre:		Nombre:	Jefferson López Saavedra	Nombre:		Nombre:	
Cargo:		Cargo:	Profesional Especializado	Cargo:		Cargo:	

DOCUMENTO CONTROLADO

Cualquier copia o impresión de este documento se considera copia no controlada y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo no se hace responsable por su uso